

Sabadell Garantía Fija 18, FI

Tranquilidad en tu inversión



Te garantiza que recuperarás el 100% del capital invertido en la fecha de vencimiento de la garantía

Te ofrece una rentabilidad del 1,46% TAE con reembolsos anuales obligatorios

Sabadell Garantía Fija 18, FI es un fondo de inversión que garantiza que recuperarás el 100% de tu inversión inicial más una rentabilidad del 1,46% TAE a fecha 30 de abril de 2026.

¿Este fondo de inversión es para mí?

Este producto está destinado a ti si deseas tener la tranquilidad de que el 30 de abril de 2026, que es cuando vence la garantía, recuperarás tu inversión. Además, sabrás de antemano su rentabilidad.

Con “Sabadell Garantía Fija 18, FI” obtendrás

Ventajas principales

- El **100%** de la inversión inicial, valorada a 21 de noviembre de 2022, cuando venza la garantía el 30 de abril de 2026.
- El importe correspondiente a 3 **reembolsos obligatorios**, uno cada año, que ascenderán al **1,25%** sobre tu inversión inicial una vez ajustada, en su caso, por los reembolsos y/o traspasos voluntarios que hayas realizado. Los reembolsos obligatorios se realizarán los días 2 de mayo de 2023, 30 de abril de 2024 y 30 de abril de 2025.
- Una revalorización de un **1,25% adicional** en la fecha de vencimiento.

Todas las ventajas fiscales que ofrecen los fondos de inversión

- Si inviertes en “Sabadell Garantía Fija 18, FI” te beneficiarás de las ventajas fiscales de los fondos de inversión si eres **persona física residente en España**, según la legislación fiscal vigente.
- Los fondos de inversión no tributan hasta que se desinvierten. Por ello, si traspasas el capital acumulado a otro fondo de inversión, **no tendrás que tributar**. Pero ten en cuenta que **sí tributarán los importes anuales** recibidos del 1,25%, ya que son reembolsos de participaciones del fondo.

Características de “Sabadell Garantía Fija 18, FI”

Inversión mínima inicial	200 euros.
Periodo de comercialización inicial	Hasta el 21 de noviembre (inclusive) o hasta agotar la oferta.
Patrimonio del fondo	1.200 millones de euros.
Valor inicial garantizado	Valor liquidativo a 21 de noviembre de 2022.
Fecha de vencimiento de la garantía	30 de abril de 2026.
Comisión de gestión	0,495% anual sobre el patrimonio, a partir del 22 de noviembre de 2022, inclusive.
Comisión de depositaria	0,055% anual sobre el patrimonio, a partir del 22 de noviembre de 2022, inclusive.
Comisión de suscripción	5% sobre el importe suscrito desde el 22 de noviembre de 2022 hasta el 29 de abril de 2026, ambos incluidos.
Comisión de reembolso	2% sobre el importe reembolsado a partir del 14 de noviembre de 2022 y hasta el 29 de abril de 2026, ambos incluidos, a excepción de los reembolsos obligatorios y de las ventanas de liquidez. Las ventanas de liquidez, es decir, las fechas en que puedes hacer un reembolso o traspasar participaciones del fondo sin comisión de reembolso, serán los días 20 de cada tres meses (o siguiente día hábil si alguno de estos no lo es), es decir, desde el día 20 de febrero de 2023 hasta el día 20 de febrero de 2026, ambos incluidos. Debes dar la orden con una antelación mínima de 5 días hábiles y se aplicará el valor liquidativo correspondiente a ese día sin garantizar el valor liquidativo inicial.

Más información

“Sabadell Garantía Fija 18, FI” está registrado en la CNMV con el número 5654.

Puedes consultar

- el **folleto** donde se explica detalladamente el mecanismo de cálculo de la rentabilidad garantizada,
- el documento de **Datos Fundamentales para el Inversor** (DFI), y
- los **informes periódicos**.

Todos ellos están a disposición del público en las oficinas de Banco Sabadell y en sabadellassetmanagement.com. El fondo es un producto MiFID COMPLEJO.

La Entidad Garante es Banco de Sabadell, S.A. Registro Banco de España n.º 0081, la Sociedad Gestora es Sabadell Asset Management, S.A., SGIIC, S.U., Registro CNMV n.º 58 y la Entidad Depositaria es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, Registro CNMV n.º 206.

Ten en cuenta lo siguiente

- El horizonte temporal mínimo que recomendamos para este producto es de **3 años y 5 meses**, aproximadamente, después del cierre de comercialización inicial. Esto significa que si prevés que **vas a necesitar desinvertir antes del vencimiento de la garantía**, no es adecuado para ti.
- El valor de tu inversión está sujeto a las **fluctuaciones del mercado**, excepto en la fecha de vencimiento de la garantía. El reembolso o el traspaso de participaciones **antes del vencimiento de la garantía** supone que el valor de la inversión inicial no está garantizado por la parte reembolsada o traspasada. Por tanto, se aplicará **el valor liquidativo de la fecha de solicitud** y, en su caso, la comisión de reembolso.
- Durante el **periodo de comercialización inicial**, el fondo tiene permitido no valorar una parte de sus operaciones, por lo que puede darse el caso de que el valor liquidativo de las participaciones experimente una variación relevante el primer día de valoración.
- Las inversiones en renta fija realizadas por el Fondo tendrían pérdidas si los tipos de interés suben, por lo que los reembolsos realizados antes del vencimiento de la garantía pueden suponer minusvalías para el inversor.
- A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado “garantía de rentabilidad” del folleto.

Puedes contratar el fondo de inversión “Sabadell Garantía Fija 18, FI” hasta el 21 de noviembre de 2022 (o hasta agotar la oferta: 1.200 millones de euros).

¿Te ayudamos?

Si tienes alguna duda, pide cita previa e infórmate sin compromiso en nuestras oficinas, con tu gestor o en nuestra web bancosabadell.com.

Y si deseas traspasar tus fondos de inversión desde otra entidad, nos encargamos de la gestión.

¡Te esperamos!

